



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-15/21

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la primera etapa de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-15/21, relativa a la contratación de la prestación de servicios de diversos mantenimientos preventivos y correctivos, servicio de valet parking, así como, suministro de agua embotellada en garrafón, dentro del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, solicitados por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MARÍA ISABEL CERVANTES JOSÉ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MARTIN RAMÍREZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

MOISES ALEJANDRO CORTÁZAR LARA
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

SANDRA RODRÍGUEZ VIDAL
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

(Handwritten signatures and initials corresponding to the names listed on the left)



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-15/21

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

**LUZ MARIA OLGUIN OVANDO
MULTISISTEMAS Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.**

**JOSE ALONSO GARCÍA CARRILLO
REQUERIMIENTOS GLOBALES ROSAL, S.A. DE C.V.**

**ADRIAN RODRIGUEZ HUERTA
FERNANDO JOSE SOLIS GUERRERO**

**MARÍA DOLORES GUTIERREZ SOLA AGUILERA
ROLE MEXICANA DE ESTACIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.**

**ABRAHAM ESPINAL AVIÑA
SUMINISTROS Y SERVICIOS
PROFESIONALES HC, S.A. DE C.V.**

**FEDERICO ENRIQUE PARISSI OSORIO
SEGURIRADIOS, S.A. DE C.V.**

**ARIADNA ABIGAIL BASTIDA OSORIO
SINERGIA AMBIENTAL J&F, S.A. DE C.V.**

**JOAQUIN URIEL SÁNCHEZ CORTÉS
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA
MECANICA ELECTRÓNICA CIVIL, S.A. DE C.V.**

**JUAN DANIEL FLORES ROLDÁN
DLF INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS, S.A. DE C.V.**

**ISELA CASAS GAYTAN
TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.**

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica.

Mediante oficio No. IECM/UTCSyD/0739/2021 de fecha doce de noviembre de dos mil veintiuno el C. Martín Ramírez González, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-15/21

representación de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. -----

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/1620/2021 de fecha cinco de noviembre de dos mil veintiuno, la C. Sandra Rodríguez Vidal, fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/57/2021 de fecha tres de noviembre de dos mil veintiuno, el C. Moises Alejandro Cortázar Lara, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna. -----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, numeral 1 y 64, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 3, 5, 90 párrafo primero, 91 y 96 párrafo primero de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo segundo, 33, 34 fracción I, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, así como 64 (partida 4); de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México y en cumplimiento al Acuerdo IECM/ACU-CG-345/2021 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de fecha 29 de octubre de 2021, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el nueve de noviembre de dos mil veintiuno en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el nueve, diez, once y doce de noviembre de dos mil veintiuno. Con fundamento en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos y numeral 8 de las bases, se procede en este acto a la revisión cuantitativa y sucesiva de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por las licitantes participantes de conformidad con los puntos 3, 3.1, 3.2 y 3.3 de las bases de la presente licitación. -----

En términos de lo dispuesto en el numeral 43, fracción I, se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica, así como la garantía de sostenimiento requeridas en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente: -----

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
LICITANTE	CUMPLE
MULTISISTEMAS Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	NO
REQUERIMIENTOS GLOBALES ROSAL, S.A. DE C.V.	SI
FERNANDO JOSE SOLIS GUERRERO	NO
ROLE MEXICANA DE ESTACIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.	SI
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC, S.A. DE C.V.	NO
SEGURIRADIOS, S.A. DE C.V.	SI
SINERGIA AMBIENTAL J&F, S.A. DE C.V.	SI
SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA MECANICA ELECTRÓNICA CIVIL, S.A. DE C.V.	SI
DLF INSTALACIONES ELECTROMECANICAS, S.A. DE C.V.	NO
TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.	SI

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-15/21

La empresa Multisistemas y Tecnología, S.A. de C.V., no cumple con el punto 3.1, inciso E) al no presentar los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) con nombre y firma del representante legal de la licitante. No cumple con el punto 3.2, inciso C) al no presentar relación con un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos y/o pedidos, por partida celebrados en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en la prestación de los servicios y/o suministro de los bienes, objeto de la presente licitación, así como, no adjuntar copia de la carátula de los contratos y/o pedidos que soportan la relación, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 8 primer párrafo de las bases se desecha su propuesta. -----

La persona física el C. Fernando Jose Solis Guerrero, no cumple con el punto 3.1, inciso D) al no presentar la carta poder como se solicita en el citado inciso y no adjunta original para cotejo de la identificación oficial vigente de la persona a la que le dan el poder, así como copia de identificación oficial de los testigos, como se solicita al calce de cada nombre y firma en el citado Formato II. No cumple con el punto 3.2, inciso C) al no presentar mínimo copia de 3 contratos y/o pedidos, por partida celebrados en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en la prestación de los servicios y/o suministro de los bienes, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 8 primer párrafo de las bases se desecha su propuesta. -----

La empresa Suministros y Servicios Profesionales HC, S.A. de C.V. Partidas 4 y 7. No cumple con el punto 3.2, inciso C) al no presentar copia de mínimo de 3 contratos y/o pedidos, por partida celebrados en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en la prestación de los servicios y/o suministro de los bienes. No cumple con el punto 3.3 al no presentar su propuesta económica por el monto máximo conforme se establece en el Formato III, asimismo, no cumple con la garantía de sostenimiento de su propuesta por un mínimo del 5% del monto en las partidas que participa, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 8 primer párrafo de las bases se desecha su propuesta. -----

La empresa DLF Instalaciones Electromecánicas, S.A. de C.V., no cumple con el punto 3.1, inciso D) al no presentar la carta poder como se solicita. No cumple con el punto 3.1, inciso E) al no presentar los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) con la leyenda de manifestación en ambos estados financieros de que la información presentada, es verídica y se extrae de los libros y registros contables. No cumple con el punto 3.2, inciso B) al no presentar el curriculum con nombre y firma del representante legal de la licitante señalada en el inciso B), del mismo punto. No cumple con el punto 3.2, inciso C) al no presentar relación con un mínimo de 3 y un máximo de 5 contratos y/o pedidos, por partida celebrados en los últimos dieciocho meses, que demuestren la experiencia en la prestación de los servicios y/o suministro de los bienes, así como, no adjuntar copia de la carátula de los contratos y/o pedidos que soportan la relación, por tales motivos con fundamento en el numeral 43 fracción I y el punto 8 primer párrafo de las bases se desecha su propuesta. -----

Asimismo, se hace entrega a las licitantes que presentaron los originales de las identificaciones oficiales vigentes y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados), toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este



Somos un Instituto de Calidad
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-15/21

procedimiento. -----

En observancia irrestricta al Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020", el cual considera las medidas preventivas necesarias para minimizar el riesgo de contagio la enfermedad producida por el virus SARS-COV2 (COVID-19), y las demás medidas implantadas por el Instituto ante el COVID-19, conforme a lo establecido en el punto ocho, último párrafo de las bases de la presente licitación, de entre las licitantes que hayan asistido, éstas elegirán a una, quien conjuntamente con los servidores públicos que el Instituto designe, rubricarán las propuestas aperturadas. -----

Derivado de lo anterior el representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a las y los servidores públicos que rubricaran la documentación legal, administrativa, técnica y económica. Las licitantes de común acuerdo decidieron nombrar a un representante para rubricar las ofertas de todas las licitantes, siendo designado el C. Joaquin Uriel Sánchez Cortés, representante de la empresa Simec, Servicios de Ingeniería Mecánica Electrónica Civil, S.A. de C.V., las cuales quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad. -----

En este acto se hace entrega a la y los representantes de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de los originales de las propuestas técnicas recibidas para su evaluación y análisis detallado. -----

El dictamen del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa de las propuestas técnicas y económicas, se dará a conocer en la segunda etapa correspondiente al resultado del dictamen y emisión del fallo. -----

Se hace mención que la y el representante de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan el contenido de las propuestas y documentación recibida. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto, siendo las quince horas con treinta minutos del mismo día que se celebró, invitando a los asistentes a la segunda etapa de "Resultado del dictamen y emisión del fallo" de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-15/21, el día uno de diciembre de dos mil veintiuno a las once horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto, ubicada en la planta baja del inmueble localizado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora antes establecida, el personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron. -----

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-15/21

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MARÍA ISABEL CERVANTES JOSÉ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MARTÍN RAMÍREZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

MOISES ALEJANDRO CORTÁZAR LARA
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

SANDRA RODRÍGUEZ VIDAL
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

LUZ MARIA OLGUIN OVANDO
MULTISISTEMAS Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.

JOSE ALONSO GARCÍA CARRILLO
REQUERIMIENTOS GLOBALES ROSAL, S.A. DE C.V.

ADRIAN RODRIGUEZ HUERTA
FERNANDO JOSE SOLIS GUERRERO

MARÍA DOLORES GUTIERREZ SOLA AGUILERA
ROLE MEXICANA DE ESTACIONAMIENTOS, S.A. DE C.V.

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including "Se retrocede de analizar el evento" and "Se retro antes de finalizar el evento" written twice.]



Somos un Instituto de Calidad
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



